

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39092** *BIKRAMJIT SINGH KAUR*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 221/2011 instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Carolina Susana Desimone se ha dictado decreto en fecha 5-12-2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Bikramjit Singh Kaur, por importe de 829,95 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 5 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110090102-1